



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION DE GRADUADOS - NOTA 3

VISTO: Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

- **Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;**

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1° : Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 0698-2019-3-LN

Apellido y Nombres Documento Nacionalidad F. Nacim.Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 345 Licenciatura en Nutrición

Título: 345 Licenciada en Nutrición

MAZZAGLIA BUSQUETS, MELANIA

ANDREA GISELL DNI 36126897 argentina 15/05/1992 2011 10/12/2010 22/11/2018

Cantidad: 1

Artículo 2°: Registrar , comunicar y Archivar.

